



Municipalidad de Embalse
Honorable Concejo Deliberante
PROTOCOLO DE ORDENANZAS

FOLIO N° 3385

Visto:

El concurso “Personalidades de la Ciencia y la Tecnología”, organizado por la Academia Nacional de Ciencias, y

Y Considerando:

Que en el mencionado certamen resultaron ganadores del primer premio los alumnos de quinto grado de la Escuela Esther Sánchez de Rouviere de la Ciudad de Embalse, con el proyecto titulado “Miguel Lillo bajo la lupa”;

Que dicho concurso promueve el interés por la ciencia y la tecnología en niños y jóvenes, alentando el pensamiento crítico, la investigación y el trabajo en equipo;

Que el logro de estos alumnos representa un orgullo para la comunidad educativa local y para toda la ciudad, destacando el compromiso de docentes y estudiantes con la excelencia académica y la divulgación científica;

Que es deber de este Honorable Concejo Deliberante reconocer y apoyar iniciativas que fomenten la educación y la participación activa de los jóvenes en espacios de conocimiento;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EMBALSE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1) .- DECLARAR su beneplácito y reconocimiento a los alumnos de quinto grado de la Escuela Esther Sánchez de Rouviere, por haber obtenido el primer premio en el concurso “Personalidades de la Ciencia y la Tecnología”, organizado por la Academia Nacional de Ciencias, con su proyecto “Miguel Lillo bajo la lupa”.

Art. 2) .- DESTACAR la labor del equipo docente que acompañó y guió el proceso de investigación y presentación del proyecto.

Art. 3) .- Hacer llegar copia de la presente declaración a la Escuela Esther Sánchez de Rouviere, a los alumnos participantes y a la Academia Nacional de Ciencias.

Art. 4) .- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

ORDENANZA N° 1816/2025.-

Fecha de Sesión: 23 de abril de 2025.-

Promulgada por Decreto N° 84 /2025.-

Fecha: 24 de abril 2025.-


Andrea E. Ochart
Secretaria HCD
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE


SANDRA L. RIVAROLA
PRESIDENTA DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE

